

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Federico Antonio Membrives Alonso:

Reclamación de pago: Federico Antonio Membrives Alonso

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (COPIADORAS DE CORDOBA SAU), por importe de **783,49 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 18T09420, de fecha 17-03-2021 por importe de 199,59 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 19T01959, de fecha 17-03-2021 por importe de 48,22 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 19T04413, de fecha 17-03-2021 por importe de 67,09 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 19T07338, de fecha 17-03-2021 por importe de 91,13 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 19T09342, de fecha 17-03-2021 por importe de 36,51 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 20T01725, de fecha 17-03-2021 por importe de 137,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 20T03552, de fecha 17-03-2021 por importe de 34,82 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 20T05683, de fecha 17-03-2021 por importe de 65,36 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 20T08294, de fecha 17-03-2021 por importe de 44,13 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 21T01759, de fecha 17-03-2021 por importe de 59,16 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2601280744410500014083 y nos envía el justificante de pago al mail celia@canoncordoba.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CELIA MORILLO DE LA VIÑA (COPIADORAS DE CORDOBA SAU)**